

DENUNCIA PÚBLICA A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE RISARALDA MAYO 10 DE 2017

El Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación del Risaralda (SER) en plena conmemoración de sus 50 años, pone en conocimiento de la opinión pública y los diferentes entes de control, Procuraduría, Contraloría, Defensoría y personería regionales, la Circular No. 070 del 9 de mayo de 2017, emanada desde la secretaria de educación departamental, en la cual de manera amenazante e intimidatoria se coacciona a los docentes de todo el Departamento que se encuentran participando en un ejercicio reflexivo y propositivo al día “E”, su derecho a ejercer la desobediencia civil activa siendo este un Derecho Humano y Constitucional, además desconociendo la sentencia T-571 DEL 2008, so pena de ser reportados al área administrativa de la Secretaría de Educación, la cual solicita los siguientes datos: municipio, institución educativa, nombre, documento de identidad y cargo. Pero igualmente hacemos extensiva esta denuncia contra la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, quien hace proceso igual, registrando a todo el personal docente que se encuentra en la desobediencia civil convocada por FECODE y el SER.

Que se encuentren funcionarios del Ministerio de Educación y se envíen otros de secretaría como supervisores y agentes distintos a las Instituciones Educativas para hacer registro fotográfico, levantar listados y otras formas amenazantes, no solo son violatorias de la autonomía que debe reinar en las Instituciones, sino, que además, se convierten en acciones tendenciosas, policíacas y fiscalizantes que atentan contra las buenas maneras y relaciones que deben darse dentro de ellas.

Como organización Sindical nos oponemos, rechazamos y denunciaremos vehementemente este acto de flagrante violación al ejercicio de un derecho, en atención a las normas constitucionales de nuestro ordenamiento jurídico, en el cual mediante el ejercicio pluralista (art 1º C.N), permite disentar y protestar respecto del contenido de una disposición normativa, bien mediante la manifestación de la inconformidad en dicho sentido, o mediante el incumplimiento de algunas, con el fin de llamar la atención sobre la implementación o aplicación efectiva de otras.

Este acto violatorio de los derechos, es tomado por parte de la organización sindical como un impropio al magisterio risaraldense en el marco de la conmemoración del quincuagésimo aniversario del SER y denunciamos categóricamente y públicamente a los responsables de esta circular; encabezados por la señora Liliana María Sánchez Villada Secretaria de Educación, Luis Fernando Orozco Director Administrativo y Financiero y Mauricio Alejandro Montoya Cadavid Director del Servicio Educativo; igual que a Daniel Leonardo Perdomo Secretario Municipal y Paula Andrea Montoya, como directos responsables de estas arbitrariedades.

Los docentes del departamento cumplieron su jornada laboral analizando desde las directrices desde el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes - CEID, de FECODE y el ser, con nuestros propios instrumentos pedagógicos, la realidad de la problemática educativa de las instituciones en sus diversos componentes hacia la presentación de alternativas pedagógicas de mejoramiento para alcanzar una educación de calidad en la región

JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES Y
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA



DIEGO MARÍA OSORIO MONTES
Presidente



HERNÁN RUANO ANGÁN
Secretario General

Anexamos: Circular 070 de mayo 09 de 2017
Registro Fotográfico y de whatsApp sobre seguimiento en Instituciones.

Copias: Procuraduría – Contraloría – Defensoría – Personería
Secretaría de Educación del Departamento - Secretaría de Educación de Pereira

¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

SECRETARIA DE EDUCACION EDUCACIÓN DE RISARALDA

CIRCULAR No. 070

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

FECHA: PEREIRA, MAYO 09 DE 2017

ASUNTO: JORNADA "DIA E" y Día E de la Familia"

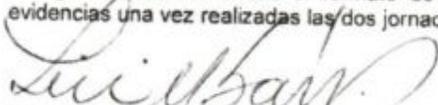
Cordial saludo;

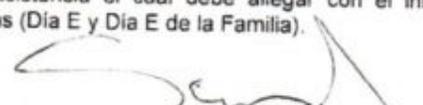
Desde el año 2015, cuando en Colombia se planteó la meta de ser la mejor educada, el Día E ha sido una oportunidad para que todo el equipo de cada Institución Educativa se concentre en saber cómo están sus procesos y resultados, y pueda acordar acciones conjuntas para alcanzar la Excelencia Educativa.

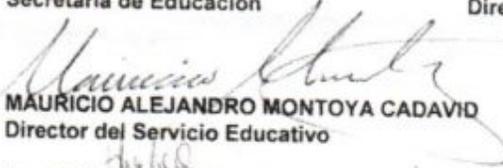
La Secretaría de Educación quiere reiterar la importancia de reunir a docentes, directivos docentes y administrativos para cumplir una nueva jornada del Día de la Excelencia Educativa, en la cual se trabajará el Taller Día E, actividad que se llevará a cabo el 10 de mayo de 2017 y 13 de mayo Taller Día E de la Familia.

En tal sentido, los docentes que no participen de esta jornada, deben ser reportados al área administrativa de la Secretaría de Educación, con la siguiente información: municipio, institución educativa, nombre, documento de identidad y cargo.

De igual forma, se anexa el formato de asistencia el cual debe allegar con el informe y evidencias una vez realizadas las dos jornadas (Día E y Día E de la Familia).


LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaria de Educación


LUIS FERNANDO OROZCO OROZCO
Director Administrativo y Financiero


MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID
Director del Servicio Educativo

Proyectó: Eidy Yesenia Arteaga Cabrera

Registro de whatsapp

Buen día para todos
Éxitos en el día E.
Gracias a todos
Nos van contando por este medio porfa
Gracias jefe, igual a todos. Éxitos



En la institución Educativa Centenario. 31 docentes. 100% se acogen a los lineamientos de FECODE y SER.

Dra Niré la verifique por fa que los docentes se encuentren en la institución educativa Si señor. Los docentes se encuentran en un salón trabajando en otros temas.

Ok.

Que sabemos de María dolorosa ??

La rectora no contesta

María Dolorosa desobediencia 100%. Sólo estaba el conserje. Manda a decir Ruby Alba los docentes tienen que estar en la IE... otra cosa es que no acompañen el día E como así que solo estaba el conserje ??

Deben estar dentro de la institución, yo hablo con la rectora

Q no hay nadie dice Ruby Alba. El conserje firmó la asistencia

IE Juan XXIII desobediencia civil el 66%.

100% de participación en la IE Mundo Nuevo

Son más de 50 fotografías. Es difícil enviarlas pero las guardaré si las llegan a necesitar.



Dra Niré la verifique por fa que los docentes se encuentren en la institución educativa
En la institución Educativa Centenario. 31 docentes. 100% se acogen a los lineamientos de
FECODE y SER.

Ok.

Si señor. Los docentes se encuentran en un salón trabajando en otros temas.

En la institución Educativa Centenario. 31 docentes. 100% se acogen a los lineamientos de
FECODE y SER.

IE la Carlota de 60 docentes 30 participan en la actividad

Asisten también 8 docentes que están dictando clases no se acogieron al día E y tampoco
están en desobediencia o sea no comparten la idea en la ie San Fernando

Porfa... Es importante que me cuenten qué porcentaje de docentes aproximadamente se une
a la desobediencia civil

En el colegio sur oriental se trabaja con el 20% de los profesores y directivos

Compañeros, les recordamos la importancia de hacer firmar la asistencia de los
participantes de la actividad por parte de la Institución Educativa.

Informar en el Acta de Reunión los aspectos más relevantes de la observación durante el
acompañamiento.

Realizar registro fotográfico, del cual se solicita evitar UNA SOLA FOTO AL CHAT DE
LA SEM, esta debe tener la siguiente información Nombre de la I.E y Momento del día E

(Nota: Selecciona la mejor y enviarla)

Diego. Quiero que se me brinden las garantías para el ejercicio de mi labor como docente.

Mis puntos de vista sobre el día E y las políticas del MEN se las transmiti al mismo
delegado.

Jefe. Le informo q la inmaculada desarrollara el día de la familia, el día de hoy en jornada
de la tarde.

IE San Fernando desobediencia total asisten 3 docentes provisionales representantes de los
estudiantes rector

Buenos días. En la inmaculada de 56 docentes sólo 8 estan trabajando con el día E. Y solo
son docentes de primaria para una 14 porciento.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	10 de mayo de 2017	Número de radicado:	21916
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO MARIA OSORIO MONTES		
Descripción o asunto:	DENUNCIA PUBLICA S.E.D. DE RISARALDA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

